

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Anexo Disposicion

	· /					
N	111	n	10	r	^	٠
1.7		•	15	7	.,	•

Referencia: EX-2024-00398503- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: UNIÓN OBREROS Y EMPLEADOS TINTOREROS, SOMBREREROS Y LAVADEROS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (UOETSYLRA) c/ FEDERACIÓN DE CÁMARAS DE LAVADEROS DE ROPA, LIMPIERIAS Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

CCT Nº 526/08 - Rama Tintorería

Alcance: General

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante	
01/01/2024	\$ 371.769,00	\$ 1.115.307,00	
01/02/2024	\$ 428.666,00	\$ 1.285.998,00	

Alcance: Zona Desfavorable

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante	
01/01/2024	\$ 427.574,47	\$ 1.282.723,41	
01/02/2024	\$ 493.488,27	\$ 1.480.464,81	